RESUMEN EJECUTIVO DE LA TESIS DOCTORAL

Estatalidad clientelizada en Regiones de Conflicto.

Una Etnografía de Encuentros de una Comunidad de Paz colombiana con Instituciones estatales*

Escrito por Philipp Naucke
(Colaboración en la traducción del alemán al español: Anne Stickel)

Indicé

1. Introducción 2
2. Estatalidad clientelizada en el Urabá 3
3. La Comunidad como Sujeto político de Paz 6
4. Encuentros paradójicos y producción sociocultural del conflicto 9
5. Resumen del resumen 12
Referencias biográficas 13
Agradecimiento 14

* Publicado en alemán con el titulo original: „Klientelisierte Staatlichkeit in Konfliktregionen. Eine Ethnographie der Begegnungen einer kolumbianischen Friedensgemeinde mit staatlichen Institutionen.“ Bielefeld: Transcript (2020). Tesis para obtener el doctorado en antropología cultural y social en la Philipps-Universität Marburg, Alemania.

1. Introducción

En el año 2005 llegué por primera vez a Colombia, haciendo parte en función de estudiante de un Programa de Intercambio a la Universidad Nacional. Desde entonces, son ya varias veces que he llegado al país para visitar a la Comunidad de Paz San José de Apartadó. En los años 2006, 2008, 2013, 2015, 2017 y 2021 tuve la dicha de ser recibido por parte de sus integrantes al visitarlos y quedarme entre una semana y varios meses con ellos y acompañarlos. Durante mis estadías, diferentes integrantes de la Comunidad me contaron de sus vidas y de la vida de otros miembros de la comunidad, ya fallecidos. Estas historias de vida se caracterizan por suertes y destinos diferentes, entre ellos desplazamientos, masacres, asesinatos, tiroteos, amenazas, incluso sentencias judiciales y condenas. Si bien cada historia es única, hay un elemento que les es común a todas, y las relaciona entre sí: Aunque de maneras muy diferentes, Instituciones estatales desempeñan un papel central en estas historias y narraciones, la mayoría de ellas incluso son testimonio de encuentros entre integrantes de la Comunidad e Instituciones estatales.

El hecho de que, en sus relatos, las y los integrantes de la Comunidad mencionaran con tanta frecuencia las Instituciones estatales, despertó mi interés. Más aún, porque se sigue diciendo que en el Urabá y en zonas como San José de Apartadó no hay presencia del Estado. Esta "ausencia estatal" constituye un argumento central en muchos de los análisis del conflicto colombiano. Hasta se podría decir que esta "ausencia estatal" se independizó como un elemento propio en el discurso político. Ejemplo de ello brindan las páginas de opinión de los periódicos colombianos (El Colombiano 2020, El Espectador 2020). La Comunidad de Paz misma declaró haber roto con las Instituciones estatales. Incluso en las mismas entrevistas en que integrantes de la Comunidad me compartieron sus experiencias acerca del actuar por parte de, por ejemplo, las Fuerzas Armadas, la Fiscalía, el CTI, la Defensoría del Pueblo, el Incoder, o por parte de Jueces, Gobernadores y Presidentes etc., estos mismos integrantes de la Comunidad enfatizaron que el Estado no está presente en esta zona.

Quería entender mejor esta presencia paradójica de las Instituciones estatales en el Urabá, en San José de Apartadó y en la vida de las y los integrantes de la Comunidad. Con este fin, establecí tres preguntas guía para el desarrollo de mi investigación. Como referencia base, me sirvieron las experiencias de mis estadías en la Comunidad, entre ellas la observación participativa y el acompañamiento, así como las entrevistas y conversaciones diferentes.[1] También profundizaba en la literatura acerca del Urabá (vea referencias) y estudié documentación específica (p.e., sentencias jurídicas). Partiendo de ahí, llegué a las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se puede entender el actuar de las Instituciones estatales en el Urabá?
2. ¿Cómo se puede entender el actuar de la Comunidad de Paz?
3. ¿Qué pasa durante los momentos de encuentro entre Instituciones estatales y la Comunidad?, es decir, ¿cómo se encuentran y con qué consecuencias?

Responder estas preguntas tomó más espacio de lo que había planeado. Como era de suma importancia para mí, brindarle espacio a los relatos y perspectivas, a las narraciones, experiencias y visiones de las y los integrantes de la Comunidad, en el libro las entrevistas con las y los integrantes de la Comunidad constituyen más o menos una tercera parte. El presente texto tiene como objetivo ofrecer una síntesis de los resultados (principalmente a las y los integrantes de la Comunidad). En su estructura, sigue la estructura de mi investigación: viene en tres partes y, de esta manera, aborda una por una las preguntas guías.

[1] Durante todas las estancias, realicé unas 50 entrevistas formales con 32 miembros de la comunidad y participé en innumerables conversaciones informales, charlas y debates.

2. Estatalidad clientelizada en el Urabá

Para responder la pregunta acerca del actuar estatal en el Urabá, en el segundo capítulo del libro enfoqué mi investigación, por un lado, en la historia del Urabá y, por el otro, en la historia de San José de Apartadó. En cuanto a la historia del Urabá, mi referencia principal fue la literatura histórica (Beltran 1996, Botero Herrera 1990, García 1996, García; Aramburo Siegert 2011, Ortiz Sarmiento 2007, Parsons 1996, Ramírez Tobón 1997, Steiner 2000, Uribe de H. 1992). En cuanto a la historia de San José de Apartadó, la referencia principal son los relatos de las y los integrantes de la Comunidad. Hice énfasis en dos puntos:

Uno: No comprendo la historia regional como subordinada a alguna historia generalizada del conflicto colombiano, éste último entendido como fenómeno nacional. Digo eso, ya que, y de manera general, domina (en la opinión general) la idea que el conflicto en Colombia tiene diferentes causas y se ha desarrollado de manera muy diferente en cada una de las regiones. No obstante, en la mayoría de los análisis se explica el conflicto con referencia a eventos con importancia de nivel nacional, estableciendo relaciones de carácter "lineal" entre uno y otro (p.e. la Violencia de los años 50; Rojas Penilla de los años 60; el Frente Nacional/el surgimiento de las Guerrillas en los años 70, la comercialización de las drogas en los años 80, los Paramilitares en los años 90 etc.; vea p.e., Bergquist 1992, Bushnell 1993, Palacios 2006). Para poder entender la violencia política en el Urabá, se hace necesario dejar la perspectiva nacional en un lado, y concentrarse en la historia violencia del Urabá.

Segundo, quiero contar la historia regional desde una perspectiva regional: frente al hecho de que una mayoría de los trabajos históricos lee la historia del Urabá desde la perspectiva de los Centros, como lo es uno por ejemplo la ciudad de Medellín (p.e. Parsons 1996). Esta lectura desde la perspectiva de los Centros lleva muchas veces a reproducir los prejuicios que una Colombia supuestamente moderna y urbana sostiene frente a una periferia rural y supuestamente atrasada (Serje 2012). El objetivo de mi relato y su forma consiste en querer contrarrestar la mirada del Centro con una perspectiva desde los márgenes (Das; Poole 2004).

La historia del Urabá es fuertemente marcada por diferentes movimientos de migración, causa de una gran heterogeneidad entre la población. Las personas que en diferentes momentos históricos vinieron a poblar la región, pertenecían a diferentes grupos socioculturales (Indígenas, Afrocolombianas/os, Europeas/os, Norteamericanas/os y Colombianas/os de otras regiones del país); también tenían diferentes formas de subsistencia económica (pequeño campesinado, agricultura industrial; ganadería; plantaciones; explotación y exportación de minerales, cultivos y comercialización de drogas etc.) y defendieron posiciones políticas muy diferentes. Fueron varios los motivos y las causas de los movimientos migratorios (huida por desplazamiento, ambiciones económicas y políticas, objetivos militares o subversivos), y fueron acompañados por diferentes, incluso contrastantes visiones y prácticas de la organización y del control social, económico y político de la región (García 1996, Parson 1996, Uribe de H. 1992).

La bonanza bananera de los años 60 del siglo pasado fue la principal causa para una migración masiva hacía la región del Urabá. En consecuencia, los intereses de la población heterogénea, ya diferentes y contrastantes, crecieron en su potencial conflictivo. Se agudizaron conflictos que ya habían existido durante cierto tiempo (conflictos que tenían que ver con la tierra, por ejemplo); a la vez surgieron conflictos nuevos (por ejemplo, por las condiciones laborales de los trabajadores de la industria bananera). En un primer momento, estos conflictos se dieron entre personas directamente involucradas. Sin embargo, y en la medida en que pasaba el tiempo, diferentes organizaciones políticas (ANUC, EPL, FARC, Unión Patriótica) empezaron a defender los intereses de los trabajadores y del campesinado a la vez que relacionaron estos intereses con los objetivos que les eran propios como organizaciones políticas/militares. En un primer momento, las Instituciones estatales decidieron apoyar los intereses de los grandes empresarios,

propietarios de plantaciones y grandes terratenientes; poco o nada mediaron en los diferentes conflictos por la propiedad o el uso de la tierra, por el desarrollo urbano y las condiciones en las plantaciones bananeras. Es esta la razón por la cual los movimientos políticos de corte izquierda fueron cada vez más importantes para la gente que estaba buscando apoyo. Con que, en los años 80, los conflictos urbanos, laborales y los conflictos por la tierra fueron superpuestos por el creciente conflicto armado. La violencia política finalmente estalló cuando a finales de los años 80, inicios de los años 90 grupos paramilitares empezaron a conquistar la región (Botero Herrera 1990, García; Aramburo Siegert 2011).

No es que simplemente no estaban Instituciones estatales. O que estaban ausentes. Sí estaban presentes – pero de manera selectiva, atrasada y muchas veces representando intereses meramente particulares. En los conflictos laborales, por ejemplo, y durante mucho tiempo, el Ejército defendió los intereses de los empresarios. Las administraciones municipales a su vez reaccionaron con demasiada lentitud frente a la creciente urbanización y la urgencia, que la acompañaba, de tener las necesidades básicas cubiertas. Las Instituciones estatales no acompañaban la colonización de las áreas rurales; solo muy pocos territorios terminaron debidamente titulados, y faltaba infraestructura como por ejemplo la construcción de carreteras. Fue solamente durante estallidos violentos de conflicto, que el gobierno en Medellín dejó ver su reacción – en estos casos, generalmente llegó a militarizar la región (Ramírez Tobón 1997, Uribe de H. 1992). Envió soldados a plantaciones que estaban en paro; nombró alcaldes militares (1976) o declaró el estado de excepción (1988). El actuar de las Instituciones estatales, muy claramente, no se orientó en ninguno de los objetivos propios de un Estado de Derecho, como p.e. asegurar el orden público o la garantizar la seguridad y el bienestar para toda la población.

La historia de la región del Urabá se refleja también en la historia local de San José de Apartadó. Esta zona fue colonizada a partir de los años 50 del siglo pasado, por un lado, por indígenas desplazados y, por el otro, por pequeños campesinos que habían dejado otras regiones del país en búsqueda de refugio o de una subsistencia segura. Como objeto en común les unía la esperanza por un futuro mejor. En su historia, los pobladores de la zona buscaron el apoyo de Instituciones estatales. La ANUC, por ejemplo, asesoró en la fundación del pueblo por medio de consultorías; el DPN intermedió un proyecto de desarrollo holandés. Los colonos hicieron uso de figuras jurídico-formales, como de las JACs o de una cooperativa (Balsamar), y se organizaron en el marco del sistema político, por ejemplo en la Unión Patriótica, o como concejales en el concejo municipal de Apartadó. El Estado sí tenía un impacto en la zona, y sus habitantes por su parte sí tenían impacto, aunque a menor escala, sobre el Estado. Sin embargo, se experimentó la presencia estatal como una presencia ambivalente, debido a la falta de voluntad por parte de la administración regional de apoyar los esfuerzos del campesinado en el desarrollo de la zona. En vez de entregar títulos de la tierra, el Incora decidió parar la entrega de títulos. En vez de promover una infraestructura para el pequeño campesinado, la política económica regional invirtió en una infraestructura que favorecía la exportación de banano. En vez de establecer el orden público de un Estado de Derecho, las fuerzas públicas persiguieron a los habitantes de la zona - mientras que el orden público se quedó en manos de las FARC. Para defender sus intereses, la población se apoyó en las JACs, la Unión Patriótica y en la Cooperativa Balsamar. Fue de esta manera que se estableció un proyecto de vida campesina con perspectiva de largo plazo, que se formaron líderes sociales locales y que se establecieron principios y valores de una cultura campesina. A finales de los años 80, inicios de los años 90 aumentaron los enfrentamientos militares, cambiaron las relaciones de la población, tanto con respecto al Ejército como con respecto a las FARC. Mientras que las FARC se volvieron más represivos y violentos frente a la población, la relación con el Ejercito, que hasta entonces era una relación de desconfianza, llegó a ser casi una relación de enemistad. En cooperación con tropas paramilitares, el Ejercito empezó a perseguir los habitantes de la Serranía del Abibe, a desplazar y a asesinarlos (Aparicio 2012, Lanchero 2002, Uribe de H. 2004).

¿Cómo explicarse el carácter ambivalente en el actuar estatal en esta historia, aquí apenas esbozada? Parece que no ayuda mucho comprender el estado como una estructura abstracta, neutra y cerrada sobre sí misma, como lo suele aplicar la (ciencia) política. Se muestra más efectivo consultar la Antropología, que entiende el estado como un conjunto de ideas, de prácticas y de representaciones, formadas, influidas y (re)producidas por parte de diferentes actores de la sociedad y sus intereses (Sharma; Gupta 2006). En el caso de Urabá se ve muy claramente: Son diferentes grupos sociales que influyen en el desarrollo de las Instituciones estatales: empresarios, ganaderos, terratenientes, narcotraficantes, así como – con menor influencia – campesinos, trabajadores de las bananeras, ONGs, sindicatos, cooperativas campesinas, además la Guerrilla y grupos paramilitares. Hay que recordar que las Instituciones estatales no existen afuera de la sociedad y que los funcionarios estatales no viven aislados de ella (Mitchell 1991); sino están integrados e inmersos en diferentes relaciones sociales, familiares, económicas, religiosas y culturales. Esta influencia que los diferentes grupos sociales y las diferentes relaciones sociales ejercen sobre el actuar estatal parece ser más impactante de lo que sugieren las teorías estatales dominantes.

Llama atención que, con respecto al actuar estatal en la zona de San José de Apartadó, las instituciones que han llegado aquí generalmente son de carácter nacional y con sede principal en Bogotá. Hasta los años 80, no se daba ninguna (o por lo menos muy escasas veces) colaboración constructiva con la administración regional. Fue el Incora en Bogotá que decidió, en 1968, declarar la Serranía de Abibe una zona de colonización campesina. La ANUC, que asesoró a los fundadores de San José, es una organización nacional; las JAC deben su existencia a la Ley Nacional 19/1958, y también la Unión Patriótica se integró al sistema partidario nacional en el 1985 como un partido nacional. Incluso el proyecto de desarrollo facilitado por el país de Holanda había sido mediado por el DPN. Si bien la administración regional funcionaba como punto de referencia para cualquier solicitud o reclamo por parte de la población, inicialmente no mostraba mucho interés en el desarrollo de las zonas de colonización campesina. La explicación de este desinterés se encuentra, en mi opinión, en los diferentes grupos y relaciones sociales que participaron en la construcción de la administración regional. Cuando en el año 1905 el Urabá fue integrado al departamento de Antioquia, el gobierno en Medellín decidió ampliar esta administración regional. Pero en vez de contratar personas oriundas del Urabá mandó personal desde Medellín. Se nombró alcaldes, y los puestos con funciones importantes fueron ocupados por personas de su confianza. De esta manera creció una densa red de relaciones de lealtad y dependencia en la administración regional, en cual los Paisas provenientes de la región de Medellín eran los actores principales, que estaban más interesados en sus carreras políticas que en el desarrollo de la región (Parson 1996, Steiner 2000).

En el marco de la bonanza bananera, habían venido empresarios antioqueños, que todavía en Medellín ya se habían conocidos frecuentemente con los políticos que después en el Urabá integraban la administración regional. Compartieron un mismo origen sociocultural, empezaron a construir, por medio de matrimonios y apadrinamientos, relaciones familiares estrechas y desarrollaron perspectivas comunes para el futuro de la región. Entre los políticos y empresarios antiqueños, los terratenientes y los ganaderos creció una red clientelista, y la administración regional terminó sirviendo como una herramienta más de su control regional. Por un lado, dio la posibilidad de acceso a los recursos y los puestos en la administración. Por el otro, fue el medio por el cual se garantizaba la influencia política tanto en la región como frente a los Gobiernos departamentales y el Gobierno nacional. Llama la atención el hecho que ambos, el desarrollo de la administración regional y el desarrollo de la red clientelista, surgieron en el mismo momento histórico, ambos apoyándose en una misma procedencia y en unos intereses compartidos. No fue un evento planeado. Nacieron juntos, crecieron juntos, podría hablarse hasta de un "caminar uno al lado del otro" de manera natural o "orgánico". Esta red clientelista se mantenía abierta a recibir entre sus integrantes actores nuevos, que compartirían procedencia e intereses, entre ellos p.e. narcotraficantes, que llegaron a partir de los años 80 a la región. Con ellos, empezó lo que se puede llamar la Militarización de la Red clientelista (Ballvé 2012).

El control de esta Red clientilista corrió peligro a mediados de los años 80 y debido a la Ley 11/1986, que introdujo la elección directa de los gobernadores y alcaldes por parte de la ciudadanía. De repente, los campesinos, trabajadores y sindicalistas, anteriormente marginalizados por la administración regional, tenían una herramienta con que podrían ejercer influencia sobre la política regional. San José de Apartadó llegó a ser una fortaleza de la Unión Patriótica, que, en las consiguientes elecciones comunales y regionales, arrasó con una mayoría absoluta de los votos (Ortiz Sarmiento 2007). A partir de este momento, la relación del campesinado con la administración regional cambió. Se construyeron carreteras, escuelas y puestos de salud incluso en veredas alejadas. La Ley 11/1986 fortaleció los partidos y las organizaciones izquierdistas en la región. Este fue el contexto en el cual se dio la conquista paramilitar de la región, que entiendo como el intento de la Red clientilista de recuperar el control político sobre el Urabá. Los paramilitares persiguieron integrantes y simpatizantes de la Unión Patriótica, de los sindicatos y la población de áreas rurales, manipularon las elecciones comunales y apoyaron los candidatos de la clientela propia, obligaron a votar por esta clientela y persiguieron los candidatos de los demás partidos – todas prácticas que luego fueron conocidos bajo el nombre “Para-política”.

Siguiendo la idea de "la presencia diferenciada del Estado" de González (2014), que promueve una comprensión procesal y diversa de las formaciones estatales en las diferentes regiones de Colombia, comprendo a esta estructura estatal en el Urabá bajo el concepto “Estado clientelizado”. La determinación “clientelizado” aplico a propósito. Con ella me refiero al hecho que la formación estatal en el Urabá se desarrolla como un proceso, es de carácter procesual – diferente a lo que se comprendería bajo el concepto “clientelista, que, siendo gramaticalmente visto un adjetivo, se referiría al Estado local no como un proceso, sino en el aquí y ahora, en el momento actual. El estado “clientelizado” es, primero, resultado de un proceso histórico-cultural de la producción sociocultural de Instituciones estatales por parte de políticos, empresarios, ganaderos y narcotraficantes, así como – aun por menor escala – por campesinos, trabajadores y sindicalistas. Segundo, la producción sociocultural estaba y sigue estando condicionada por las relaciones familiares, amistosas, religiosas, políticas y económicas de una élite regional, que compartió, además de la procedencia sociocultural, también y sobre todo intereses económicos y visiones para el futuro de la región. En tercer lugar, el Estado “clientelizado” hace parte de una red clientelista, que impone estos intereses económicos a la mayoría de la población mediante el control de diversas entidades regionales, como medios de comunicación, empresas, paramilitares, hasta instituciones culturales, y cuyas prácticas, parcialmente ilegales, no son consideradas como prácticas ilegales por parte de su clientela. Tomando este análisis como punto de partida, el argumento de la “ausencia estatal” no es solamente insostenible, sino que más bien revela un efecto político: Su dominación en el discurso oficial contribuye a invisibilizar la responsabilidad de las Instituciones estatales en la producción sociocultural de los conflictos regionales.

3. La Comunidad como Sujeto político de Paz

La segunda pregunta de mi Investigación era la siguiente: ¿Cómo se puede entender el actuar de la Comunidad de Paz? Para responder esta pregunta, presento en el tercer capítulo del libro el surgimiento, la función y el desarrollo de la Comunidad de Paz, intentando de describirlo de una manera diferenciada y cerca de su realidad cotidiana. Ya que este presente resumen se dirige precisamente a las y los integrantes de la Comunidad de Paz, vale aclarar, que en lo más mínimo pretendo sugerir que hubiera comprendido su historia mejor que ellas mismas o que podría explicarla mejor que lo podrían hacer ellos. En el libro reconstruye su historia a través de los relatos y las narraciones de las y los integrantes de la Comunidad, que son una parte central de este capítulo. Donde me parecía interesante o necesario, complemento sus relatos con informaciones sacadas de otros libros sobre la Comunidad de Paz, así como con observaciones que he hecho durante mis estadías. Debido al espacio limitado en el presente resumen me es imposible reproducir aquí todo el contenido de todas las entrevistas realizadas. Razón por la cual, lo que sigue, es un

breve resumen de la historia de la Comunidad de Paz, así como la he entendido según los relatos de las y los integrantes. Al final le agrego mi interpretación acerca de su actuar y lo que creo comprender de su significado en medio del y con respecto al Conflicto vigente.

La fundación de la Comunidad de Paz aconteció en un momento en que la violencia fue agravándose en la región lo que trajo consigo una solidarización de algunas organizaciones de la sociedad civil (García; Aramburo Siegert 2011). ONGs eclesiales, civiles, tanto nacionales como internacionales, vinieron a la región, con el objetivo de llevar ayudas a la población afectada por la violencia y el desplazamiento. Entre ellos estaban la Diócesis de Apartadó, el CINEP, la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz y sus colaboradores (Javier Giraldo, Eduar Lanchero, entre otros). Consigo trajeron ideas marcadas por la Teología de la Liberación; y también formaron a la población acerca del Derecho Internacional Humanitario. Durante los años 1996-97 y en todo el Urabá, varias comunidades desplazadas intentaron regresar a sus pueblos y declararlos "zonas neutrales" o "humanitarias". Cuando la ONG Justica y Paz llegó a San José de Apartadó, sus integrantes encontraron habitantes con mucha y profunda experiencia en la organización campesina (JAC, Cooperativa, UP) y que no querían dejar la región sino más bien quedarse. Por eso entiendo que la idea de una „Comunidad de Paz" es un producto colectivo, ya que fueron varias las convicciones que confluyeron en su creación: entre ellas las ideas y prácticas locales de sus habitantes, así como figuras jurídicas y valores de la Teología de la Liberación, para nombrar solo algunos. Quienes realizaron esta idea, eso sí, fueron las y los habitantes de la Comunidad de Paz. Con el apoyo de las organizaciones eclesiales y civiles desarrollaron – y incluso siguen desarrollando – una estructura interna con diferentes gremios, funciones y estrategias.

La estructura interna de la Comunidad se caracteriza por una cierta variedad de gremios, que exigen y a la vez fortalecen la participación y la autonomía de sus integrantes; ejemplos son la Asamblea, diferentes Comités o el Consejo Interno. La base económica de la Comunidad consiste en la agricultura solidaria y campesina, que a su vez se basa en grupos de trabajo y trabajo comunitario. Su objetivo consiste en la seguridad alimentaria, complementada por la comercialización de algunos productos como el Cacao (Burnyeat 2018). Un reglamento interno contiene reglas necesarias para la convivencia y sobrevivencia de la Comunidad, y se aplican sanciones en el caso que se dé una violación de estas - sanciones que en su mayoría buscan restaurar la unidad de la Comunidad. Adicionalmente, la Comunidad sostiene una Red amplia de relaciones solidarias con organizaciones nacionales e internacionales – por ejemplo, organizaciones de acompañamiento, hermandades con ciudades o la Universidad Campesina, que ofrecen una cierta protección. Así, la pretensión de comprender la Comunidad de Paz como una Comunidad aislada o un "Estado dentro del Estado", como algunos críticos lo consideran, no corresponde a su realidad. Al contrario, en un cierto sentido la Comunidad, así me atrevo decir, hace más bien parte del Estado, refiriéndome a un concepto amplio del mismo. O sea, obviamente no hace "parte de las Instituciones estatales". Pero sí entendemos el Estado no solo como una estructura institucional sino como un conjunto de instituciones, leyes, figuras jurídicas, sentencias, fallos, derechos y deberes; la Comunidad de Paz como "entidad jurídica sin ánimo de lucro" se basa en una figura de la estructura administrativa de Colombia y está inscrita en la Cámara del Comercio de Urabá. Es esta figura que la permite en muchos asuntos actuar como Comunidad, p.e. en la compra de tierra colectiva. El mismo objetivo de la Comunidad – para resumirlo – es cumplir con los derechos de la población civil según la Constitución colombiana y el Derecho Internacional Humanitario que muchos Instituciones estatales en la región no cumplen. Además, todas sus estratégicas son legales y conformes a la ley – no hace nada ilegal. Y, a través de tutelas y derechos de petición, se encuentra en una constante comunicación con el sistema jurídico acerca del cómo interpretar la legislación. Tampoco es una Comunidad homogénea, sino que, como cualquier pueblo del mundo, tiene sus conflictos y tensiones internos. Lo que une las y los integrantes de la Comunidad es una profunda relación de pertenencia a la Serranía del Abibe y una fuerte solidaridad entre sí.

El desarrollo de la Comunidad de Paz, visto desde el año de su fundación en 1997 hasta 2017, se caracteriza por diferentes dinámicas, progresos, desafíos, adaptaciones, éxitos y golpes. Durante los primeros diez años, los integrantes de la Comunidad fueron víctimas de ataques masivos y persecuciones por todos los grupos armados. Fueron desplazados y asesinados, sus pertenencias fueron destruidas y robadas. Tanto el Ejército como los grupos paramilitares cometieron crímenes contra la Humanidad contra ellos, entre ellos destacando varias masacres (Giraldo Moreno 2010). Como reacción a las persecuciones, los miembros de la Comunidad dejaron sus asentamientos en algunas veredas para luego retornar a ellos; designaron Zonas Humanitarias; salieron del casco antiguo y militarizado del pueblo para construir uno nuevo, y también rompieron relaciones con algunas Instituciones estatales. A partir del año 2008, si bien nunca pararon, sí disminuyeron los números de los asesinatos y masacres por parte de los actores armados. En cambio, las y los integrantes de la Comunidad sufrieron cada vez más bloqueos de sus productos por parte de los grupos paramilitares. También fueron estigmatizados y perseguidos jurídicamente por parte de Instituciones estatales (Giraldo Moreno 2018). Algunos integrantes luego tenían que salir de la Comunidad, por unirse a la siembra de Coca, o por aceptar reparaciones en el marco de la Ley de Víctimas. Sin embargo, si bien disminuyó el número de sus integrantes, lo que si creció fue su influencia territorial, debido a la integración de Veredas nuevas por el lado de Córdoba a la Comunidad. La firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC en el 2016 llevó a que en la Serranía de Abibe se consolidaría la dominación paramilitar que, hasta hoy en día, presenta una fuerte amenaza para la Comunidad. Despierta mi admiración la capacidad de las y los integrantes de la Comunidad, de encontrar siempre soluciones a los desafíos diferentes con que se han tenido que enfrentar en su historia como Comunidad. La Comunidad de Paz no es una estructura rígida, estática sin posibilidad de cambio. Más bien es un proceso dinámico, que permite la fluctuación de sus integrantes, la transformación de sus estructuras, el cambio de sus reglamentos y hasta de lugares físicos de asentamiento.

¿Cómo comprender el actuar de la Comunidad de Paz? Durante mucho tiempo, en el discurso humanitario, político y académico, los actores civiles en los conflictos armados habían sido reducidos al papel de una "víctima inocente" (Carpenter 2006). No hay duda de que son precisamente los civiles, que terminan siendo víctimas de crímenes concretos en conflictos armados. La Comunidad de Paz es solamente un ejemplo entre varios para demostrarlo. Sin embargo, al parecer el discurso humanitario del "civil inocente" nubla la vista e impide analizar las posibilidades de actuar de civiles en conflictos armados (Lubkemann 2008). El discurso "de-historiza" y "de-politiza" los civiles y su papel en conflictos, porque hace suponer, aunque de manera indirecta, que no están siendo enterados de las causas sociales, económicas y políticas del conflicto, que no tienen ni lectura ni opinión propia con respecto a problemas sociales y que no pueden actuar por propia cuenta y siguiendo un interés propio (Löfving 2005). A este concepto del "civil inocente", la Comunidad le contrapone una versión de "Civiles como Sujetos políticos de Paz"; cuales características son creatividad, capacidad de decisión y el poder que yace en el actuar. El conflicto en la región no solamente los convierte en víctimas de la violencia; hay otros aspectos centrales de su existencia y de su interés que también están expuestos, como por ejemplo la tierra, el modo de vivir y los recursos naturales de la región. La Comunidad de Paz no se encuentra al margen de estos conflictos económicos, políticos y sociales, ni es observador pasivo o solo victima; al contrario, sus integrantes tienen lecturas e intereses propios y buscan estrategias para realizarlos.

Cuando en debates públicos y académicos se reconoce el poder del actuar de Actores Civiles en conflictos armados, eso se da generalmente bajo concepto de "adaptación a" o "resistencia frente" las condiciones de conflicto, determinadas por los actores violentos (Hernández Delgado 2004). Es obvio que la Comunidad de Paz asume una actitud de resistencia frente a las dinámicas de violencia en la zona. Sin embargo, en mi concepto, la Comunidad de Paz va más allá de mera resistencia, ya que su actuar transforma las condiciones y las dinámicas del conflicto. Impacta como un Sujeto político de Paz, lo que se deja ver en por lo menos

tres momentos. En un primer momento, y con respecto a las causas del conflicto, la Comunidad de Paz parece haber encontrado respuestas locales a las causas regionales y nacionales del conflicto. Su estructura organizativa con diversos gremios y funciones promueva una participación local en procesos de formación de políticas y en decisiones políticas que el "Estado clientelizado" a nivel regional impide. Los diferentes grupos de trabajo y el trabajo comunitario consolidan las relaciones entre los miembros y aumentan la solidaridad en la comunidad. A través de la propiedad comunitaria, todas las y todos los integrantes de la Comunidad tienen acceso a la tierra; la propiedad comunitaria a la vez asegura la subsistencia económica. Todo eso presentan soluciones locales ante causas de conflicto transregionales. En un segundo momento, y con respecto a la dinámica del conflicto, la Comunidad e Paz influye sobre el actuar de los actores armados y el desarrollo del conflicto en la Serranía de Abibe. Por medio de los retornos, la Comunidad re-conquista veredas, antes dejadas atrás, las quita del control de los actores armados y amplía su influencia territorial. Cabe subrayar que no se trata solamente de una ocupación física, sino también de una apropiación simbólica de los espacios. En espacios, en que anteriormente se habían cometido severos actos de crimen, la Comunidad introduce nuevamente la práctica del vivir campesino y los llena con visiones del futuro, como en el caso de Mulatos. Buen ejemplo del actuar creativo de la Comunidad de Paz es la fundación de "Zonas Humanitarias", jurídicamente permitido solamente a Estados y algunas organizaciones internacionales. Vale subrayar que, en sus fallos jurídicos, la Corte Interamericano de Derechos Humanos no solamente ha reconocido estas "Zonas Humanitarias" de la Comunidad de Paz, sino que también ha exigido al Estado Colombiano que las reconoce como tales. Son acciones que influyen en las posibilidades de actuar de los actores armados, y por ello en la dinámica del conflicto. En un tercer nivel, esta vez en lo simbólico, la Comunidad de Paz subvierte el "mundo simbólico de vida" establecido por parte de los actores armados. La Comunidad, al negarles a los actores armados su colaboración, les niega su legitimización por parte de los habitantes; a la vez, afirma una posición propia e independiente frente a los actores armados. Así, no solamente se aparta del esquema "amigo-enemigo" de los grupos armados, sino cuestiona la figura misma de la oposición, es decir, la plausibilidad de este orden binario. El hecho de que la Comunidad se niega a la colaboración rompe con el pensamiento binario de los grupos armados, y con el "mundo de vida" basado en ello. En resumen, veo en estos tres momentos elementos claves con que la Comunidad de Paz transforma las relaciones violentas entre los diferentes actores armados y las y los habitantes de la región y contribuye a la creación de formas de convivencia más pacíficas.

4. Encuentros paradójicos y producción sociocultural del conflicto

En el cuarto capítulo del libro pregunto por lo que pasa en los momentos de encuentro entre Instituciones estatales y la Comunidad, es decir: cómo se encuentran y con qué consecuencias. Para abordar esta inquietud, presento una selección de momentos, en que Instituciones estatales e integrantes de la Comunidad establecieron contacto. Son momentos de contacto diversos y variados; algunos pude presenciar como observador, de otros supe por los relatos de las y los integrantes de la Comunidad. Hay, por ejemplo, encuentros de integrantes de la Comunidad con el Ejército y Soldados en o después de situaciones de combate; durante patrullas o en puestos de control; con la Defensoría del Pueblo y la Policía en situaciones de amenaza; con diferentes instituciones del sistema de justicia y carcelario colombianos; con programas estatales de desmovilización y reintegración; con proyectos estatales de carácter de inversión social o bienestar, así como con programas estatales de reparación y restitución y sus funcionarios respectivos. Otros son encuentros de miembros de la Comunidad con la fuerza pública en el marco de "comisiones humanitarias", o indirectamente con respecto a instrumentos jurídicos aplicados en el nombre de la Comunidad o fallos (inter)nacionales de alguna Corte, o también de manera indirecta por medio de la red de solidaridad (inter)nacional y sus actividades.

Ejemplo concreto y reciente de este tipo de encuentros es el asalto del 29. de diciembre 2017. Dos paramilitares atacaron la bodega; la Comunidad reaccionó y logró detener los asaltantes. En seguida

llamaron a la Presidencia de la Republica, el Ministerio del Interior y la Defensoría del Pueblo, y ya al día siguiente llegó una delegación compuesta por el Viceministro de Interiores, Horacio Guerra García, Representantes de la Defensoría, y el Obispo Hugo Alberto Torres. Llevaron los asaltantes consigo para entregarlos al CTI de la Fiscalía en Apartadó. Sin embargo, después de pocas horas, el Juez encargado los dejó ambos en libertad. Su argumento: La Comunidad, al detenerlos, habría violado sus derechos fundamentales – por lo que los dos asaltantes, a su vez, denunciaron la Comunidad por secuestro. Días después y en el marco de una Rueda de Prensa, el entonces Gobernador de Antioquia, Luís Pérez Gutiérrez, declaró, que no se había tratado de Paramilitares, sino de los peluqueros de la Comunidad, y la amenazó. Un mes más tarde, integrantes de la Comunidad, en presencia del Defensor nacional, Carlos Alfonso Negret, destruyeron la pistola que se había usado en el asalto – una pistola de la marca Sig Sauer, de producción alemana. Es un episodio corto – y no obstante, son muchas las Instituciones estatales y funcionarios, que participan en ello. Los encuentros que se dieron con ellos, después al asalto paramilitar, son ejemplares y a la vez sintomáticos por los momentos de contacto, que constituyen el objeto de análisis principal de mi investigación. La Comunidad no recibe protección por parte de las fuerzas públicas ante eventuales ataques; entidades regionales de investigación dejan en libertad a los atacantes y persiguen las y los integrantes de la Comunidad; políticos nacionales estigmatizan y amenazan la Comunidad. Son pocos los funcionarios e instituciones nacionales que se solidarizan con la Comunidad.

En mi comprensión, los encuentros entre Instituciones estatales y la Comunidad de Paz no corresponden al concepto de enfrentamiento entre adversarios claramente separados entre sí y totalmente diferentes, enemigos que en su enfrentamiento reproducen simplemente sus diferencias y la desigualdad de poder preexistente en su relación. De hecho, entre los dos actores existen tanto elementos que los separan como aspecto que los unen, como lo son la nacionalidad, el idioma, la religión, en partes hasta una procedencia campesina, como en el caso de muchos soldados. Y si aceptemos que la Comunidad hace en un sentido amplio parte del Estado, como dicho anteriormente, los encuentros parecen más bien establecer una “Zona de Contacto” (Pratt 1991). La "Zona de Contacto" puede entenderse como un espacio de negociación permanente en el que la Comunidad de Paz y las Instituciones estatales están en una negociación sobre las formas mismas de estatalidad, justicia y legitimidad en la región de Urabá. En ello, Instituciones estatales y la Comunidad se constituyen permanentemente y de manera mutua, se desarrollan sus respectivas posiciones ante el otro, y el resultado de la negociación queda en un cierto sentido “abierto” porque un cambio de la relación no es imposible (Viehbeck 2017, Wodianka; Behrens 2017). El cómo de esta negociación se deja ver al enfocar aquellas prácticas y estrategias de Instituciones estatales y de la Comunidad de Paz que, por un lado, se pueden observar durante los encuentros, y, por el otro, me han sido contados por las y los integrantes de la Comunidad (y de las cuales aquí, debido al espacio limitado, puedo mencionar solamente algunas).

Por ejemplo: El Ejército, durante patrullas en la Serranía, llamó y trató a las y los integrantes de la Comunidad frecuentemente como guerrilleros o como simpatizantes de la guerrilla. El Ejército capturó a integrantes de la Comunidad, los llevó a los cuarteles y los interrogó – lo que es ilegal. Habitantes de la zona terminaron asesinados y sus cadáveres fueron presentados como guerrilleros. El Ejército aplicó violencia y extorsión para conseguir informaciones o para conseguir testimonios falsos. También obligaron a habitantes de la zona a participar en desmovilizaciones falsas. Luego, entidades estatales integraron los falsos guerrilleros reinsertados en sus programas y estadísticas de desmovilización. Por su parte las entidades jurídicas, legalizaron las detenciones ilegales a posteriori con órdenes de detención posteriores, declararon interrogatorios ilegales como pruebas testimoniales y convirtieron declaraciones forzadas en sentencias anticipadas (Giraldo Moreno 2010, 2018). También las entidades de justicia contribuyeron con jugadas burocráticas en contra de la Comunidad: retrasaron la investigación de crímenes cometidos en contra de la Comunidad de Paz, mientras que adelantaron procesos que se basan en testimonios falsos y conseguidos bajo aplicación de fuerza en contra de la Comunidad de Paz. Las y los integrantes de la

Comunidad, a su vez y cuando tocó el contacto directo con Instituciones estatales, se apoyaron en una serie de estrategias discursivas. En situaciones de amenaza, como el encuentro con soldados durante o después de un combate, aparentaron desconocimiento e ignorancia o decidieron mantenerse callados - como acto estratégico. Sin embargo, si se vislumbró la posibilidad de dialogar, levantaron la voz para discutir, argumentar y contradecir. Se apropiaron de los discursos estatales y los invirtieron, y reflejaron así a los solados que su comportamiento era incorrecto. De manera irónica, esquivaron argumentos o respondieron con humor ante instrucciones de funcionarios. A veces incluso buscaron encontrar elementos en común e intentaron convencer a los soldados y funcionarios de su posición. Indirectamente, la Comunidad intentó establecer la responsabilidad política de las Instituciones estatales mediante recursos jurídicos extraordinarios, o crear presión diplomática a través de su red de solidaridad internacional.

Se podría decir que estas diferentes actuaciones producen diferentes "mundos de vida" - en un mismo lugar. Al parecer, las y los integrantes de la Comunidad tienen como objetivo nivelar la relación que experimentan con las Instituciones estatales y que está marcada por una asimetría de poder. Las y los integrantes de la Comunidad de Paz reducen sus dependencias de Instituciones estatales, fortalecen la autonomía comunitaria, se solidarizan - y también re-humanizan las relaciones con las y los demás habitantes de la zona. La Comunidad produce una "realidad social" que rompe con las lógicas del conflicto armado y las transforma. Y si bien las prácticas de las Instituciones estatales son mucho más diversas de lo que pude presentar en este resumen, las consecuencias de la mayoría de estas prácticas sí son claras. Si no atacan de manera directa a las y los integrantes de la Comunidad de Paz, atacan la Comunidad como organización. El Ejército trata a las y los integrantes de la Comunidad como guerrilleros, el Sistema Jurídico promueve la impunidad, los programas de Inversión Social crean dependencia - con todo eso, las mismas Instituciones estatales, de manera casi paradójica, producen aquellos fenómenos sociales que más bien deberían combatir, prevenir o parar de antemano. Al declarar todas aquellas posiciones e intereses que se encuentran fuera del "Estado clientelizado" como peligros y amenazas subversivos, las Instituciones estatales producen una "realidad social" que sostiene e incluso fortalece las lógicas del conflicto armado.

Estos diferentes "mundos de vida" o "realidades sociales" tienen su impacto en la política real. La "realidad social" producida por parte de la Comunidad de Paz afirma su convicción de que su actuar es éticamente correcto, alimenta su búsqueda de formas alternativas de organización campesina, confirma su percepción de un "Estado criminal" y fortalece su red de solidaridad internacional. Las Instituciones estatales, a su vez, transforman su realidad social en estadísticas y registros formales, y el "Estado clientelizado" se sirve de ellos para presentar su realidad social ante sí mismo y ante la Comunidad Internacional.

Es muy lamentable que la Comunidad Internacional da más fe a la "realidad social" presentada por el "Estado clientelizado" que a los relatos de vida contados por las y los integrantes de la Comunidad de Paz. Se explica por el hecho de que todos los Estados hablan y entienden "el mismo idioma" (el idioma de las estadísticas y de los registros oficiales) y que los Estados que constituyen la Comunidad Internacional no tienen presente y tampoco les interesa que la "realidad social" presentada por el Estado Colombiano es la representación de una "realidad social específica", que reduce la complejidad de las cosas, que está guiada por intereses particulares y que en partes hasta se dio de manera ilegal (Taussig 1992). Y la situación está aún más grave. Las estadísticas y los registros figuran como base y fuente para los diagnósticos que subyacen a los futuros programas políticos y futuras políticas estatales. Es decir: Estos diagnósticos son la base para el desarrollo de una gran variedad de políticas regionales como programas de seguridad, planes de desarrollo, inversiones públicas o medidas de paz, que a su vez corresponden a los intereses de la clientela regional. El Estado clientelizado no solamente produce una "realidad social específica" en el Urabá, sino que a la vez desarrolla las políticas y los programas, con que puede reaccionar ante la "realidad social" por el mismo producida, y hacerlo en el interés de su clientela.

5. Resumen del resumen

El libro "Estatalidad clientelizada en Regiones de Conflicto" tiene como objetivo central entender las relaciones conflictivas entre Instituciones estatales y residentes civiles en la región del Urabá. En el centro de la investigación figura la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, que, desde el año 1997, cultiva una convivencia pacífica en medio del conflicto colombiano. Las experiencias cotidianas de esta Comunidad con diversos Instituciones estatales cuestionan el argumento de la "ausencia estatal" que constituye un argumento central en la mayoría de los análisis del conflicto colombiano. La investigación pretende describir y analizar, primero, el desarrollo histórico de las estructuras estatales en el Urabá; segundo, las posibilidades de acción por parte de una Comunidad campesina y, tercero, los encuentros entre estas Instituciones estatales y las y los habitantes de la Comunidad de Paz. El referente fundamental del libro lo constituyen investigaciones de campo en forma de estadías varias en San José de Apartadó, entre el 2006 y 2017.

Resumiendo, los resultados de la Investigación son los siguientes:

Primero. La investigación desarrolla la historia de la región de manera consecuente desde una perspectiva regional: no la subordina al narrativo generalizante del conflicto colombiano como fenómeno nacional. Revela que el desarrollo estatal en el Urabá se dio en medio de relaciones de lealtad entrelazadas de una clientela regional, cuyos miembros compartían una misma procedencia, relaciones personales e intereses económicos. Con respecto a la formación estatal en el Urabá, el libro propone el término "Estado clientelizado". El estado "clientelizado" es el resultado de un proceso histórico-cultural de la producción sociocultural de Instituciones estatales. Esta producción sociocultural estaba condicionada por las relaciones familiares, amistosas, religiosas, políticas y económicas de una clientela regional. El "Estado clientelizado" hace parte de esta clientela regional, que impone sus intereses económicos a la mayoría de la población mediante el control de diversas entidades regionales, como medios de comunicación, empresas, paramilitares y las Instituciones estatales.

Segundo. El libro demuestra que los integrantes de la Comunidad son "Sujetos políticos de Paz" con un amplio espectro de actuar: No se resisten o se adaptan simplemente a las condiciones de conflicto, más bien participan activamente en su transformación. El libro determina tres niveles en que este potencial de transformación pacifica de la Comunidad de Paz se revela: (a) Con referencia a las causas de los conflictos; la Comunidad contrarresta, por medio de su organización y función interna, las causas del conflicto regional. (b) Con referencia a la dinámica del conflicto: La Comunidad restringe la actuación de los actores armados en la región. (c): En un nivel simbólico: La Comunidad esquiva la construcción sociocultural del conflicto, así como el orden simbólico de los actores armados.

Tercero. El libro revela que los encuentros entre Instituciones estatales y la Comunidad constituyen un proceso constante de negociación sobre las formas de estatalidad, justicia y legitimidad en la región de Urabá. En ello, se producen identidades propias y ajenas, significados, ordenes simbólicos, representaciones e imaginaciones, es decir: realidades sociales. Estas realidades sociales no solamente dotan a quienes se encuentran con herramientas de sentido y significado, sino que además tiene consecuencias real-políticas, ya que constituyen la base para programas políticos y medidas estatales, por ejemplo, mediados por estadísticas e informes oficiales.

El análisis de los encuentros de carácter paradójico entre Instituciones estatales e integrantes de la Comunidad de Paz revela la responsabilidad que corresponde al "Estado clientelizado" en la producción sociocultural del conflicto armado. Como consecuencia, subraya la necesidad de cuestionar su papel en el actual Proceso de Paz de manera crítica y seria.

Referencias biográficas

- Aramburo Siegert, C.I. 2009. 'La Tensa Interacción Entre Las Territorialidades y El Conflicto Armado, Urabá 1960-2004'. Revista Controversia, no. 192: 81–119.
- Aparicio, J.R. 2012. Rumores, Residuos y Estado En 'La Mejor Esquina de Sudamérica'. Una Cartografía de Lo 'Humanitario' En Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Ballvé, T. 2012. "Everyday State Formation: Territory, Decentralization, and the Narco Landgrab in Colombia." Environment and Planning D: Society and Space 30 (4): 603–22.
- Ballvé, T. 2020. The Frontier Effect: State Formation and Violence in Colombia. Ithaca: Cornell University Press.
- Beltran, H. 1996. Urabá: La Verdad de Cada Cual. Bogotá: Castillo Editorial.
- Bergquist, C. 1992. Violence in Colombia: The Contemporary Crisis in Historical Perspective. Wilmington: SR Books.
- Botero Herrera, F. 1990. Urabá: Colonización, Violencia y Crisis Del Estado. Medellin: Universidad de Antioquia.
- Burnyeat, G. 2018. Chocolate, Politics and Peace-Building: An Ethnography of the Peace Community of San José de Apartadó, Colombia. Palgrave Macmillan.
- Bushnell, D. 1993. The Making of Modern Colombia: A Nation in Spite of Itself. Berkeley: University of California Press.
- Carpenter, R.C. 2006. Innocent Women and Children: Gender, Norms, and the Protection of Civilians. Aldershot: Ashgate.
- Courtheyn, C. 2018. 'Territories of Peace: Alter-Territorialities in Colombia's San José de Apartadó Peace Community'. The Journal of Peasant Studies 45 (7): 1432–59.
- Courtheyn, C. 2019. 'De-Indigenized but Not Defeated: Race and Resistance in Colombia's Peace Community and Campesino University'. Ethnic and Racial Studies 42 (15): 2641–60.
- Cuartas Montoya, G. 2007. Ante La Impunidad y La Indiferencia: La Experiencia de Memoria, Verdad y Vida de La Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Bogotá: BPR Publishers.
- Das, V.; D. Poole. 2004. Anthropology in the Margins of the State. Santa Fe: School of American Research Press.
- El Colombiano. 2020. 'Un Estado Ausente'. El Colombiano. 15 September 2020. https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/un-estado-ausente-AH13630880.
- El Espectador. 2020. 'Estado Ausente'. El Espectador. 2 February 2020. https://www.elespectador.com/opinion/estado-ausente-columna-902522/.
- García, C.I. 1996. Urabá: Región, Actores y Conflicto, 1960-1990. Bogotá: Cerec.
- García, C.I.; C.I. Aramburo Siegert. 2011. Geografías de La Guerra, El Poder y La Resistencia. Oriente y Urabá Antioqueños 1990-2008. Bogotá: CINEP/PPP-ODECOFI.
- Giraldo Moreno, J. 2010. Fusil o Toga, Toga y Fusil. El Estado Contra La Comunidad de Paz de San José de Apartado. Bogotá: Editorial Códice.
- Giraldo Moreno, J. 2018. En Las Entrañas Del Genocidio. El Estado Colombiano En Plan de Exterminio de La Comunidad de Paz de San José de Apartadó, (Antioquia Colombia). Bogotá: CINEP.
- González González, F.E. 2014. Poder y Violencia En Colombia. Bogotá: CINEP/PPP-ODECOFI.
- Hernández Delgado, E. 2004. Resistencia Civil Artesana de Paz. Experiencias Indígenas, Afrodescendientes y Campesinas. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Lanchero, E.J. 2000. El Caminar de La Resistencia: Una Búsqueda Histórica. Bogotá: Editorial Códice.
- Lanchero, E.J. 2002. El Amanecer de Las Resistencias. Bogotá: Editorial Códice.
- Löfving, S. 2005. "Silence & the Politics of Representing Rebellion. On the Emergence of the Neutral Maya in Guatemala." In No Peace No War. An Anthropology of Contemporary Armed Conflicts, 77–97. Athens: Ohio University Press.
- Lubkemann, S. 2008. Culture in Chaos. An Anthropology of the Social Condition in War. Chicago: University of Chicago Press.
- Mitchell, T. 1991. "The Limits of the State: Beyond Statist Approaches and Their Critics." The American Political Science Review 85 (1): 77–96.
- Ortiz Sarmiento, C.M. 2007. Urabá. Pulsiones de Vida y Desafios de Muerte. Medellín: La Carreta Editores.

- Palacios, M. 2006. Between Legitimacy and Violence: A History of Colombia, 1875–2002. Durham: Duke University Press.
- Parsons, J. 1996. Urabá, Salida de Antioquia al Mar: Geografía e Historia de Su Colonización. Bogotá: Ancora.
- Pratt, M.L. 1991. 'Arts of the Contact Zone'. Profession, 33–40.
- Ramírez Tobón, W. 1997. Uraba: Los Inciertos Confines de Una Crisis. Bogotá: Primera Plana.
- Roldán, M. 2003. A Sangre y Fuego. La Violencia En Antioquia, Colombia. 1946 - 1953. Bogotá: ICANH.
- Serje, M. 2012. "El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las 'zonas de frontera' en Colombia." Cahiers des Amériques latines, no. 71: 95–117.
- Sharma, A.; A. Gupta. 2006. The Anthropology of the State. A Reader. Malden: Blackwell Publishing.
- Steiner, C. 2000. Imaginación y Poder: El Encuentro Del Interior Con La Costa En Urabá, 1900-1960. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Taussig, M. 1992. "Maleficium: State Fetishism." In The Nervous System, 111–48. New York: Routledge.
- Uribe de H., M.T. 1992. Urabá: ¿Región o Territorio? Un Análisis En El Contexto de La Política, La Historia y La Etnicidad. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Uribe de H., M.T. 2004. 'Emancipación Social En Un Contexto de Guerra Prolongada. El Caso de La Comunidad de Paz de San José de Apartadó'. In Emancipación Social y Violencia En Colombia, 75–118. Bogotá: Norma.
- Viehbeck, M. 2017. "Introduction: Cultural History as a History of Encounters - A 'Contact Perspective.'" In Transcultural Encounters in the Himalayan Borderlands Kalimpong as a "Contact Zone", 1–22. Heidelberg: Heidelberg University Publishing.
- Wodianka, S.; C. Behrens. 2017. Chaos in the Contact Zone: Unpredictability, Improvisation and the Struggle for Control in Cultural Encounters. Bielefeld: transcript.

Agradecimiento

Quiero darles a todos las y los integrantes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó mi más sincero agradecimiento: Por haberme recibido una y otra vez en su Comunidad y por haberme ofrecido su confianza. Quiero agradecerles por los momentos en que me permitieron participar en su vida comunitaria, en sus relatos y en sus conversaciones, en sus rutinas diarias y en sus espacios, en sus trabajos del campo y en las caminatas por la Serranía de Abibe, en sus dolores y sus alegrías, en sus memorias, opiniones, pensamientos, visiones, su cariño humano y tantas cosas más.

También quiero agradecer a todos los autores, que han escrito sobre el Urabá y en específico sobre San José de Apartadó, cuyos trabajos han sido clave para mi investigación. Como último, a Anne Stickel por su colaboración en la traducción de este texto del alemán al español.